Asunción, 8 de Abril de 2013

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas de Licitación Pública Nacional SBE N°01/2013 ID N° 252.084 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 102/2013 del 14 de marzo de 2013, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director General de Administración de Emergencias, Abog. Tania Villagra, Secretaria General de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Licitación Pública Nacional SBE N°01/2013 ID Nº 252.084 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Licitación Pública Nacional SBE N°01/2013 ID Nº 252.084 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** es de **G.1.230.000.000. (Guaraníes mil doscientos treinta millones),** en el O.G. 360 "Combustibles y Lubricantes, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000613/2013 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2013.-

El Sistema de Adjudicación será ***por Item*** bajo la modalidad de ***Contrato***

2. Listado de oferentes que han paticipado en la subasta a la Baja Electrónica

Según el acta de la Sesion Publica virtual SBE ID N° 252.084 dada en la ciudad de Asunción a las 10:00 hs del 25 de marzo de 2013 signda por el subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha participado del procedimiento los siguientes oferentes.

Nº	OFERENTE	EXP. Nº
1	PETTROLEOS DEL SUR.	1475/2013
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E	1479/2013

3. Apertura de Sobres

En fecha 26 de Marzo del año dos mil trece en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Licitación Pública Nacional SBE N°01/2013 ID Nº 252.084 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Sr. Jorge Irán Zarate G., Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario presidieron el acto.

Aldo Cesar Zaldívar
Director General
D.G.A.E. S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

2.1 - Monto de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*Ítem I Aceite para vehículos*	*Ítem II Diesel Tipo III*
1	**Petróleos del Sur S.A.**	24.600.000.	1.156.288.200.-
2	**Automotive S.A.I.E.**	21.000.000.-	NO COTIZA

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	**PETROLEOS DEL SUR S.A.**		**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado, de acuerdo al Ítem ofertado El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X		X	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple según SIPE		Cumple según SIPE	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	Cumple según SIPE		X	

El estudio de los documentos que componen la ofertas presentadas fue realizado, analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el estado y la integridad documental de las ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto N| 21.909/03, concluyendo que las empresas Petróleos del Sur S.A. y Automotive S.A.I.E. cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el cuadro citado más arriba

5 Tabla Comparativa de Oferta

Se adjunta

6 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Lic. Jose Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

Zaldivar
D.G.A.F.

EMPRESAS **Documentos / Oferentes**	PETROLEOS DEL SUR S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
Capacidad Financiera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2009-2010-2011)	X		X	
Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	X 1.03		X 13,8	
Endeudamiento**: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	X 0.62		X 0.1	
Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	X 0.08		X 0.039	
Experiencia y Capacidad Técnica				
1- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2009, 2010 y 2011. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X		X	
2- Listado de las estaciones de servicios adheridas al oferente en todo el territorio nacional. Deberá indefectiblemente ofrecer un mínimo de 10 estaciones de servicios adheridas en la Región Oriental, 3 en la Región Occidental y 5 en el Área metropolitana de Asunción.	X		N/A	

Aldo C. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

3 Para representantes: Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
4. Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 900/11 del Ministerio de Industria y Comercio	X		N/A	
5. La autorización Municipal o del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente de acuerdo a lo determinado en la Ley Organiza Municipal.	X		N/A	
6. Una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto 10.911/00	X		N/A	
7 Declaración de Impacto Ambiental en aplicación a la ley de Impacto ambienta art. 5 de la ley 294/93l	X		N/A	
8.Habilitacion de operar como empresa de estación de servicios	X		N/A	
Especificaciones técnicas	X		X	

Del resultado del análisis se constato que las firmas han cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

Conforme al requerimiento de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones como Experiencia y capacidad técnica se ha verificado a través de los documentos presentados que la firma **PETROLEOS DEL SUR S,A, Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.** cumple con todos los requisitos solicitados y además presenta la oferta más baja.

7 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma ***PETROLEOS DEL SUR S.A. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.*** presenta la oferta más baja y cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Licitación Pública Nacional SBE N°01/2013 ID N° 252.084 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

ITEM N°	*DESCRIPCION DEL ITEM*	*EMPRESA A ADJUDICAR*	*MONTO A CONTRTAR EN GUARANIES*
1	Aceite para Vehículos	Automotive S.A.I.E.	21.000.000.-
2	Diesel Tipo III	Petróleos del Sur S.A.	1.156.288.200.-

8 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 08 de Abril de 2013 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Caldiva
Director General
D.G.A.F. - S.E.N.

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional